



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2024, reunidos en la sala de juntas anexa a la Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Dependencia, ubicada en Isabel La Católica y Melchor Ocampo, Colonia Centro, se reunieron las personas servidores públicos que suscriben el presente documento a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, en lo sucesivo el Comité, mediante invitación de fecha 21 de febrero del presente conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación del quórum
3. Dar a conocer el informe anual de actividades 2023
4. Dar a conocer el programa anual de trabajo para 2024
5. Ratificar y/o rectificar el Código de Conducta de la SEPADA
6. Asuntos generales
7. Clausura.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

El C. José Antonio Beltrán Cota, en su carácter de suplente de la presidente del Comité dirigió un mensaje de bienvenida a los miembros del Comité y los invitó para que continúen en el cumplimiento de sus funciones, así como a comportarse bajo los principios, valores y reglas de integridad del servicio público y objetivos propios del Comité. Acto seguido pregunta a los miembros, si tienen intereses personales que puedan influir de manera indebida en su desempeño para tratar los asuntos del orden



del día, cada uno de los integrantes e invitados hacen uso de voz, indicando no tener conflicto de interés con los asuntos a tratar.

En seguida el suplente de la Presidente señala que se cumple con este punto, conforme lo establecido en el Título tercero "Del funcionamiento del Comité de Ética", capítulo I "De las atribuciones de la Presidencia" numeral 26, fracción VIII.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum

El Ing. Tito Armando Juárez Armenta Secretario Ejecutivo toma lista de asistencia verificando que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Comité, conforme lo establecido en los Lineamientos Generales Para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

A continuación, el suplente de la presidente en uso de la palabra declara formal y legalmente instalada la primera sesión ordinaria del Comité para el ejercicio 2024.

En seguida el Secretario Ejecutivo somete a consideración el orden del día propuesto, y que les fue notificado mediante convocatoria correspondiente, aprobándose por todos los integrantes y desahogando este punto.

3. Dar a conocer el informe anual de actividades 2023

El Secretario Ejecutivo, conforme los numerales 4 fracción II y 42 Del informe anual de actividades de los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el boletín oficial número 13, de fecha 20 de abril del 2021, presenta el informe anual de actividades 2023.

Acuerdo 01/1raSesiónOrd/2024 Una vez comentado el informe anual de actividades, ejercicio 2023, el Comité de Ética de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario con fundamento en los numerales 4 fracción II y 42 Del informe anual de actividades de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética aprueba el informe anual de actividades 2023.

4. Dar a conocer el Plan Anual de trabajo 2024

El Secretario Ejecutivo expone brevemente el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024. que en cumplimiento a lo establecido en el título segundo "De las obligaciones y atribuciones y la conformación de los Comités de Ética", capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética", numeral 4. "Obligaciones y atribuciones generales" Fracción I "Elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada año en los términos que determine la Contraloría; de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Boletín Oficial No. 13 de fecha 20 de abril del 2021,



Asimismo, informa que una vez aprobado podrá ser publicado en el portal de la Secretaría para su consulta

Acuerdo 02/1raSesiónOrd/2024 El Comité de Ética de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario con fundamento en el capítulo II "De las sesiones del Comité de Ética", fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética aprueba el Plan Anual de Trabajo 2024.

5. Ratificar y/o rectificar el Código de Conducta de la SEPADA

El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la SEPADA, expone detalladamente el contenido del Código de Conducta de la SEPADA, una vez lo anterior pregunta a los presentes si tienen algún comentario sobre el tema, sometiéndolo a aprobación del Comité.

Acuerdo 03/1raSesiónOrd/2024, los integrantes del Comité de Ética se dan por enterados y ratifican el contenido del Código de Conducta de la SEPADA, manifestando que se revisará por cada uno de los integrantes del Comité y en su caso hacer llegar al Presidente del Comité los comentarios correspondientes.

6. Asuntos generales

El Secretario Ejecutivo procede a preguntar a los integrantes del Comité actuante, si tienen algún tema que requieran se desahogue en la presente sesión manifestando los participantes no tener asuntos a tratar, por lo que, no habiendo otro asunto, se da por desahogado este punto.

7. Clausura.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo comunica que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que el suplente de la presidente declara clausurada la presente sesión siendo las 11:20 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente, rubricando al margen y firmando al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

SUPLENTE DE LA PRESIDENTE


C. JOSÉ ANTONIO BELTRÁN COTA

SECRETARIO EJECUTIVO


ING. TITO ARMÁNDO JUÁREZ ARMENTA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
**SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

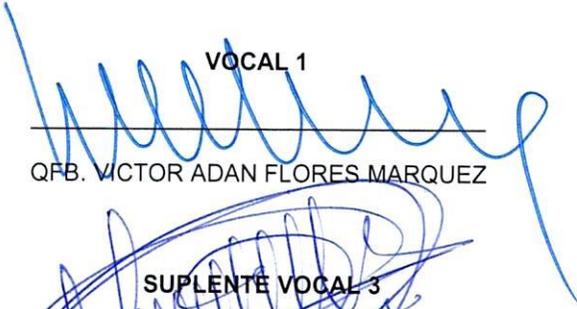
SECRETARIA TECNICA


LIC. CINTHYA LIZETH MARTINEZ CADENA

SUPLENTE VOCAL 2


C. ADELINA COSIO CASTRO

VOCAL 1


QFB. VICTOR ADAN FLORES MARQUEZ

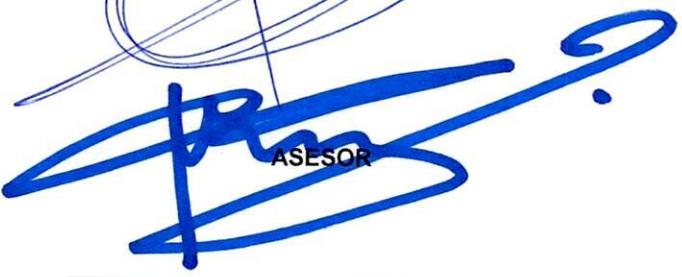
SUPLENTE VOCAL 3


ING. OMAR MAURICIO MANRIQUEZ OLACHEA

VOCAL 7


ING. ERICK ARAUJO COSIO

ASESOR


LIC. MARIO MAYA TIRADO

Órgano Interno de Control


Lic. Oscar Cornelio Bailón

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario de fecha 28 de febrero de 2024.**